

Septiembre 6 de 2014

El magisterio completó la nefasta cifra de mil docentes asesinados

El magisterio colombiano llegó a la nefasta meta de los mil educadores asesinados desde 1985, lo que evidencia la falta de compromiso por parte del gobierno Nacional para proteger la vida y la seguridad de este gremio.

Entre 1985 y el 2014 en Colombia han sido asesinados mil educadores. El magisterio superó la barrera de los 999 líderes sociales caídos, todo en medio del desconocimiento de la fragilidad e inseguridad del gremio.

Según Luis Eduardo Celis, de la Corporación Nuevo Arco Iris, los maestros y maestras son asesinados en Colombia por su liderazgo social y político, en muchas regiones ellos son actores activos de los conflictos y de actividades políticas, lo que los lleva a enfrentarse a mafias, paramilitares, guerrilla o grupos al margen de la ley, los cuales los han criminalizado, al punto que el magisterio ha resultado poniendo una cuota de sangre enorme.



Colombia ocupa el deshonroso lugar de ser el país donde más se han asesinado maestros en el mundo en las tres últimas décadas. Del 2004 al 2006, 236 sindicalistas fueron asesinados, mientras que en el mundo 162, a esto se le suma el 96% de los niveles de impunidad, cifra que evidencia la desidia con la

que se investigan los procesos del magisterio.

Para Luis Eduardo Celis, de la Corporación Nuevo Arco Iris, los maestros por su vocación de liderazgo tienden a ser víctimas de la violencia, de ahí que se deba protegerlos como ciudadanos y en particular, como una fuerza social fundamental para la sociedad colombiana.

Llegar a los mil educadores asesinados demuestra los niveles de intolerancia, descaro y vergüenza con los que se tratan los casos de violencia contra el gremio, más aún cuando las agresiones, hostigamientos y extorsiones de las que son víctimas a diario los docentes no son sancionados por los organismos de control.

La primera infancia no es prioritaria para el gobierno

La implementación del preescolar de tres grados ha sido una lucha y un trabajo arduo por parte la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación, quien reconoce la importancia de fortalecer la educación en los niños y en las niñas desde temprana edad, sin embargo, frente a esta solicitud el gobierno Nacional permanece callado.

Asegurar condiciones favorables en cuanto a desarrollo cerebral, psicomotor, afectivo, creativo, social, entre otras, y preparar a los infantes de cero a 5 años, para afrontar con éxito la vida, es el objetivo del preescolar de tres grados, pero este derecho al gobierno Nacional no parece

interesarle, actualmente la situación de la educación para la primera infancia tiene otro panorama.

Marcela Palomino, Asesora del CEID Nacional, expresó: "La educación de preescolar que se imparte hoy en el país, no corresponde a la que por ley está planteada, que se-

Fecode rechaza el asesinato de los docentes Joaquín Gómez Muñoz de Caloto, Cauca, y José Fernando Pushaina de la zona rural de Maicao, Guajira, y exige a las autoridades que estos crímenes no queden en la impunidad.

rían los tres grados de preescolar”.

A pesar de los pañitos de agua tibia que tanto el ministerio de Educación como el gobierno Nacional implementan para brindar herramientas, así como instituciones que apoyen y cuiden a los niños y niñas, la parte educativa y formativa aún está aislada de estos procesos.

Para Patricia López, Directora de postgrados de la Facultad de Educación de la UPN, existe la necesidad de que todos esos agentes que están pensando en la primera infancia se sienten a conversar y a tomar decisiones. Así mis-

El tiempo laborado por los maestros por orden de prestación de servicios sirve para la pensión y deben reconocérsele cesantías, vacaciones, entre otros beneficios. Las reclamaciones deben hacerse ante la entidad territorial y para ello deben asesorarse de la organización sindical.

mo, consideró que la Secretaría de Educación no está en la capacidad,



ni cuenta con la infraestructura necesaria para atender a toda la niñez que hay en Bogotá, en ese sentido, planteó la inquietud de crear alianzas que fortalezcan la atención de esta población.

La pregunta es ¿Qué está pasando con los profesionales que se forman para atender a la primera infancia?

Patricia López, Directora de postgrados de la Facultad de Educa-

ción de la UPN, aseguró: “En la actualidad no existen suficientes convocatorias, ni la suficiente absorción por parte de la Secretaría de Educación de estos profesionales que se especializan en la formación a la primera infancia, en este sentido, lo que uno se encuentra es que son psicólogos, terapeutas ocupacionales o trabajadores sociales los que están educando a la niñez, y no digo con ello que estas disciplinas no aporten, sino que no poseen los elementos necesarios con los que los profesionales que se forman para la atención a la infancia en educación cuentan”.

Este nivel educativo debe estar colmado de fantasías, espacios lúdicos, afectivos, creativos y estético, así como lleno de conocimientos y experiencias, de manera que le permitan a los niños y niñas desarrollar todas sus potencialidades, pero el alcance del gobierno es muy inferior, muy paquidérmico.

ASODIC debatió sobre el perfil del maestro en Colombia

El gobierno Nacional quiere convertir a los directivos docentes en administradores de empresas y no en organizadores de proyectos pedagógicos, lo que es finalmente su labor, este fue el tema abordado en el XVI Congreso Nacional de ASODIC.

La Asociación Nacional de Docentes de la Educación Oficial Colombiana, realizó en Cartagena su XVI encuentro nacional, cuyo objetivo fue discernir sobre el perfil del maestro en Colombia y su impacto en la calidad de la educación.

Raúl Toro, Secretario Ejecutivo de ASODIC, expresó que el evento tuvo como objetivo no sólo reflexionar y analizar sobre el perfil del docente que quiere el país, sino también, sobre el tipo de educador que reclama a futuro Colombia en el tema de post con-

flicto y del desarrollo económico social de la Nación.



Con invitados nacionales e internacionales, la asistencia del

presidente de FECODE y más de 500 directivos docentes de todas las regiones del país, durante tres días se discutió sobre el futuro de la educación nacional, así como el perfil, las características humanas, pedagógicas y profesionales de los educadores.

Para Raúl Toro, Secretario Ejecutivo de ASODIC, durante el encuentro se buscó forjar una rigurosa selección de ese educador que tanto demanda el país y hacer más atractiva la profesión del maestro en términos de estímulos y

ascenso, tanto a nivel laboral como social, es decir, tecnificar la profesión docente a instancias del esfuerzo y la presencia del estado, del mejoramiento profesional y de la recuperación de la imagen del maestro y del directivo docente dentro de la escala social.

Este espacio también fue aprovechado para ratificar y reconocer a FECODE como la institución que hoy agrupa a los trabajadores

de la educación, que reivindica sus derechos y lucha por una educación pública con calidad.

Raúl Toro ratificó que para la Asociación Nacional de Docentes la casa mayor sindical en cuestión de reivindicación de derechos y luchas sindicales y gremiales es la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación, en este sentido, su organización ha sido interlocutora ante el Ministerio de Edu-

cación Nacional tanto en aspectos básicos de la administración de la educación en el país, así como en aspectos de orden pedagógico y formativo.

Este intercambio de saberes y experiencias enriquecedoras será la base que simiente la construcción de un perfil de docente humanista con amplia formación pedagógica y disciplinar, incluyente, transformador de pensamientos y sociedades.

La educación superior requiere de una reforma

La crisis de la educación superior en nuestro país está directamente relacionada con el abandono estatal, la falta de financiación, presupuesto, acompañamiento en los procesos investigativos y en la capacitación a las universidades públicas principalmente.

La actual crisis que atraviesa la educación superior se ve reflejada en fallas y deficiencias de infraestructura en las diferentes universidades, el congelamiento y disminución de la planta docente, el constante aumento del déficit presupuestal y la reducción de horas clase, por ello, algo debe actuar para que se reverse este nefasto paquete de debilidades.

Según María Alejandra Rojas, miembro de la MANE, todas las reformas de privatización a la educación que el gobierno ha querido implementar a nivel nacional lo ha hecho de manera profunda en cada una de las universidades e instituciones de educación superior por separado, en ese sentido, lo que se ha venido planteando es la necesidad de discutir el modelo de educación superior para poder avanzar en una reforma estructural de éste.

Replantear el concepto de calidad que hoy se mueve en torno al mercado laboral para ampliarlo

hacia factores que permitan superar la pobreza, la desigualdad, la poca generación de ciencia, la antidemo-



crática distribución de la tierra y las pocas posibilidades de ingreso y mantenimiento en las universidades, es hacia donde debe encaminarse el dialogo de los diferentes actores.

María Alejandra Rojas, miembro de la MANE, aseguró que se debe desarrollar una relación mucho más estrecha entre la universidad, la sociedad y los sectores sociales, populares y políticos para que se cambie el concepto, y así la universidad se convierta en el ente

que construye desde el conocimiento, la ciencia y las diferentes áreas del conocimiento soluciones estructurales a las problemáticas que vive el país.

Desde el movimiento estudiantil la percepción que se tiene es de un cambio en la táctica del gobierno para presentar y realizar la reforma a la educación superior, por ello, plantea reactivar sus bases en torno a la discusión de lo que está pasando en este nivel y citar al gobierno a un debate público para que ponga claramente sus cartas sobre la mesa.

El Decreto 2943 de 2013 expedido por el gobierno Nacional modificó, luego de 15 años, la forma en la que se liquidan las incapacidades. Los dos primeros días de incapacidad serán pagos sobre el 100% del salario del educador, con lo que los trabajadores pierden un día de descuento, respecto a la norma anterior.

Trabajadores recuperarían un derecho adquirido

A los trabajadores colombianos se les está a punto de reconocer nuevamente el derecho al pago de las horas extras, nocturnas, dominicales y festivos si el proyecto se aprueba en el Congreso, sin embargo, para la Central Unitaria de Trabajadores, CUT, esta no es una solicitud sino una reivindicación de un derecho adquirido.

La jornada laboral diurna podría volver al régimen anterior y pasar de 16 horas a 12 y con un recargo de 35% cada hora comprendida entre las 6:00 p.m. y las 10 p.m. Además, se restablecería el pago doble por laborar en domingos y/o festivos y no sólo el 75% como lo estableció la última reforma laboral emprendida por el entonces presidente Álvaro Uribe, quien paradójicamente, volvería a darle debate al tema como miembro de la Comisión Séptima del Senado.

Luis Alejandro Pedraza, Presidente de la CUT, informó que según cifras del DANE los empresarios decrecieron en la generación de empleo en un 5.3%, es decir, que se quedaron con los recursos de los trabajadores y las trabajadoras del país.

Hoy hay dos iniciativas en el Senado, la del senador Jimmi Chamorro que no toca la remuneración de dominicales y festivos a los trabajadores, y la de Luis Fernando Velasco quien busca restablecer ambos recargos.



Según Luis Alejandro Pedraza, Presidente de la CUT, los trabajadores y las trabajadoras colombianas,

tienen el derecho a que se les reintegren esas conquistas adquiridas sin pasar necesariamente por un proceso de concertación, porque éstas no fueron acordados con las centrales sindicales obreras cuando estos derechos les fueron quitados.

Con base a esto, el reconocimiento al pago de horas extras, festivos y dominicales se debe restituir sin necesidad de protocolo y condicionamiento.

Lo cierto es que en septiembre se conciliará el regreso de esas conquistas laborales, sin embargo, así como no fue consensuado su retiro, hoy la Central Unitaria de Trabajadores, CUT, dice que tampoco debe ser discutido su regreso, en tanto que es un derecho que dignifica al trabajador y por lo tanto, debe regresársele por ley.

Sindicalismo, arte, cultura, actualidad, tecnología, pedagogía, educación.

Las expresiones de vida con que se construye Colombia tienen un punto semanal de



Todos los sábados de 7:00 a 7:30 a.m. por el Canal Uno

Visite www.fecode.edu.co

ENCUENTRO: DIRECTOR, Jairo Arenas Acevedo. **PERIODISTAS,** Omaira Morales Arboleda y Yesid Quiroga. **CAMARÓGRAFO,** Mauricio Ángel González. **PRODUCTORA,** Patricia Herrera. **EDITOR,** Óscar Olvera. **DISEÑO Y CORRECCIÓN DE ESTILO,** Jadith Amórtegui Acosta.